





CONVOCATORIA

SE CONVOCA POR ESTE MEDIO A TODOS LOS NOVILLEROS REGISTRADOS Y ASPIRANTES PARA INSCRIBIRSE AL 1ER. CERTAMEN NOVILLERIL TAMPICO 2014.

SE LLEVARÁ A CABO EL 13,17,18,19 Y 20 DE ABRIL EN LA PLAZA DE TOROS PORTATIL "EL REFUGIO " UBICADA EN EL RECINTO FERIAL DE LAS FIESTAS DE ABRIL EN TAMPICO.

MECANICA DEL CERTAMEN:

SE TENDRÁN 3 NOVILLADAS DE SELECCIÓN DONDE CONCURSARÁN 6 NOVILLEROS POR NOVILLADA. EN TOTAL SE INSCRIBIRÁN 18 NOVILLEROS LIDIANDO UN NOVILLO CADA IJNO.

DE ESTAS TRES NOVILLADAS DE SELECCIÓN SE OBTENDRÁN 2 NOVILLEROS TRIUNFADORES QUE PASARÁN A LA NOVILLADA SEMIFINAL DE TRIUNFADORES. TOTAL 6 NOVILLEROS LIDIANDO UN NOVILLO CADA UNO.

DE LA NOVILLADA SEMIFINAL SE OBTENDRÁN 3 NOVILLEROS QUE PASARÁN A LA NOVILLADA FINAL LIDIANDO DOS NOVILLOS CADA UNO PARA OBTENER A UN TRIUNFADOR ABSOLUTO.

REQUISITOS Y CONDICIONES:

- TODAS LAS NOVILLADAS SERÁN CON EL TERNO DE LUCES PARA CONTABILIZACIÓN DE ACTUACIONES EN LA ASOCIACIÓN.
- SERÁN LIDIADOS A LA USANZA ESPAÑOLA, BAJO LAS NOTAS DEL REGLAMENTO TAURINO DE MONTERREY, N.L.
- ESTARÁN ACOMPAÑADOS DE LAS CUADRILLAS DE LA UMPB.
- POR SER CERTAMEN FORMAL HABRÁN NOVILLOS DE RESERVA.
- LOS NOVILLOS DE TODO EL CERTAMEN SERÁN DE GANADERÍAS DE CARTEL.
- LOS NOVILLEROS DEBERÁN SER RECOMENDADOS Y/O REFERIDOS POR UN GANADERO, TORERO, EMPRESA O ESCUELA TAURINA.

- DEBERÁN ENVIAR CORREO CON QUIEN LOS RECOMIENDA O REFIERA, SUS DATOS PERSONALES Y CURRICULUM TAURINO JUNTO CON FOTOGRAFÍAS A certamennovilleril@gmail.com
- EL CURRICULUM DEBERÁ MENCIONAR LA FECHA DE SU PRIMERA ACTUACIÓN EN PLAZAS DE PRIMERA O VESTIDO DE LUCES PARA DEFINIR EL ORDEN Y TURNO DE ACTUACIÓN EL DIA QUE LE TOQUE.
- EL COMITÉ DEL CERTAMEN AVISARÁ POR ESCRITO (CORREO) LA ACEPTACIÓN DEL NOVILLERO Y AHÍ MISMO SE LE NOTIFICARÁ LA FECHA DE SU ACTUACIÓN Y LUGAR DE HOSPEDAIE.
- LOS NOVILLEROS DEBERÁN REPORTARSE 24 HORAS ANTES DEL FESTEJO.
- LOS NOVILLEROS DURANTE SU ACTUACIÓN ESTARÁN OBLIGADOS A REALIZAR "QUITES" DE ACUERDO A ORDEN DE LIDIA SEGÚN REGLAMENTO.
- SI NO HAY TRIUNFADORES DEFINIDOS EN CADA FESTEJO SE DECIDIRÁ BAJO VOTOS DE UN JURADO PREVIAMENTE CONFORMADO Y SU DECISIÓN SERA INAPELABLE.
- LA EMPRESA PROPORCIONARÁ YA EN LA CIUDAD HOSPEDAJE Y ALIMENTOS A LOS NOVILLEROS.
- TODOS LOS NOVILLEROS O SUS REPRESENTANTES DEBERÁN PRESENTAR RECIBOS FISCALES (CFDI) PARA EL COBRO DE SUS PREMIOS.
- LOS PAGOS DE BONOS Y GRATIFICACIONES SE REALIZARÁN EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DISPONIBLE POR SER SEMANA SANTA Y NO HABER OPERACIONES BANCARIAS.
- EN CASO DE SUSPENSIÓN POR CAUSAS AJENAS A LA EMPRESA SE REPROGRAMARAN LAS NOVILLADAS AFECTADAS PREVIA NOTIFICACION A LOS ACTUANTES INVOLUCRADOS.

PREMIOS Y GRATIFICACIONES:

LA EMPRESA PAGARA A LOS NOVILLEROS DE LA SIGUIENTE MANERA*:

- POR LA ACTUACIÓN EN LAS NOVILLADAS DE SELECCIÓN: \$5,000 (CINCO MIL PESOS 00/100) A CADA NOVILLERO ACTUANTE.
- POR LA ACTUACIÓN EN LA NOVILLADA SEMIFINAL : \$7,500 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100) A CADA NOVILLERO SELECCIONADO.
- POR LA ACTUACIÓN EN LA NOVILLADA DE FINALISTAS: \$ 10,000 (DIEZ MIL PESOS 00/100) A CADA NOVILLERO FINALISTA.
- AL TRIUNFADOR DEL CERTAMEN UN PREMIO DE \$ 25,000 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100).

(*): LA EMPRESA REQUIERE PARA EL PAGO QUE LOS RECIBOS O FACTURAS SEAN CFDI.